



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, DÑA. MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado 2022, Tomo I, (Sección 31), referida al Ministerio de Consumo, se encuentra dentro del Programa “496M Regulación del Juego” de la Dirección General de Ordenación del Juego, el siguiente código presupuestario: 31.05.496M.452 correspondiente a una nueva partida denominada Transferencias corrientes referida “A CCAA, actuaciones para la interconexión de los registros de autoprobibidos financiadas con las tasas por la gestión administrativa del juego”.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué plazos maneja el Gobierno para la interconexión de estos Registros de personas autoprohibidas?
2. ¿Cuándo espera que haya un registro común en todo el territorio nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de noviembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choplán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.
Diputado GPVOX.

Dña. Mercedes Jara Moreno.
Diputada GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado GPVOX.

D. Antonio Salva Verd.
Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Tomás Fernández Ríos.

Diputado GPVOX.

C.DIP 169826 15/11/2021 17:42